

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR	
ENTRÓ: 15 JUL 2024	REG. 775
FIRMA:	ENTRÓ 12:58

NOTA N° 383 /24. -  
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 12 JUL 2024

SEÑORA VICEGOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1º a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, a los efectos de solicitar la Comisión de Servicios del agente Sebastián Damián FREIBERG, D.N.I. N° 25.328.740, legajo N° 25328740/00, categoría 123, dependiente del Ministerio de Salud.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Juan Carlos PINO, Presidente del Bloque Partido Justicialista, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente Comisión de Servicios se basa en lo establecido en los artículos 43 y 45 de la Ley Nacional N° 22.140 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA VICEGOBERNADORA  
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO  
Dña. Mónica Susana URQUIZA  
SU DESPACHO

  
Damian Alberto Loffler  
Vicepresidente 1º A/c  
Poder Legislativo

"2024 - 40° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA  
DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Provincia de Tierra del Fuego A.e. I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRADO 640	11 JUL. 2024	15:00
PÁGINA E. FULCO		folios

Nota N° 278/2024  
Directora a/c Secretaria  
General de Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

Letra: J.C.P.

Ushuaia, 10 de Julio de 2024

Sra. Presidenta  
Urquiza, Mónica  
S \_\_\_\_ / \_\_\_\_ D

Me dirijo a usted a los fines de solicitarle tenga a bien arbitrar los medios necesarios para tramitar la comisión de servicios del agente FREIBERG, SEBASTIAN DAMIAN DNI 25.328.740 Legajo 25328740/00 Categoría 123, el mismo dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia de Tierra del Fuego.

A tales efectos se adjuntan fotocopia de DNI, último recibo de haberes.  
Sin otro particular. Atte.-

  
Juan Carlos Pino  
Legislador Provincial